

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1094

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 22 de septiembre de 2010

SUMARIO: Fallecimiento del artista Carlos Torres Vila, ocurrido el 16 de julio de 2010. Expresión de pesar. **Bianchi.** (5.524-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del artista Carlos Torres Vila, ocurrido el día 17 de julio de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del artista Carlos Torres Vila, ocurrido el día 16 de julio de 2010, en la ciudad de San Miguel, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 1° de septiembre de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Claudio R. Lozano. – Pedro Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del artista Carlos Torres Vila, ocurrido el día 17 de julio de 2010. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta la larga e intensa trayectoria de este músico y compositor. En efecto, Torres Vila, quien nació en Los Toldos, provincia de Buenos Aires, el 9 de noviembre de 1946, conoció la popularidad a fines de la década del 60 a través de *La canción del te quiero*; y fue revelación en el Festival de Baradero, en el año 1969; y en el Festival de Cosquín, en 1970. A lo largo de su extensa trayectoria, publicó exitosos álbumes como *Muchacha*, *La canción del te quiero*, *Qué pasa entre los dos*, *Te quiero sólo mía*, *Muchas veces por ti lloro*, y su última placa *El autor*, en 2009. Es de destacar que Carlos Torres Vila fue uno de los primeros solistas que introdujo el denominado “folklore romántico”, mezcla de música tradicional argentina y canciones melódicas. Luego de haber procedido al análisis de la iniciativa, las señoras y señores diputados han decidido dictaminarla favorablemente.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento del artista Carlos Torres Vila, ocurrido el día 17 de julio de 2010.

Ivana M. Bianchi.